



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Instituto de la Función Registral del Estado de México Dirección de Administración y Finanzas

Aviso de privacidad para proveedores

Revisión número 2. Fecha de aprobación 08/12/2016

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales denominado Proveedores del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de acuerdo a los artículos 28 y 59 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 65 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, 16 fracciones VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, 89 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 27 y 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás aplicables, cuyas finalidades son integrar y administrar el padrón de proveedores para el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México [en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como Ley], a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa que se considera titular de los datos personales a los proveedores del Instituto de la Función Registral del Estado de México (personas físicas, aunque la protección también se extiende a personas jurídico colectivas o morales), quienes a través de solicitudes, registro y adquisición de bases, y los respectivos documentos comprobatorios, de los cuales se conserva una copia, proporcionan su nombre, razón o denominación social, representante, dirección y datos de localización, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de la participación en los procedimientos de adquisiciones y licitaciones convocados por el Instituto, con lo que se autoriza el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

A través del presente sistema, no se recolectan datos personales sensibles, por lo que usted deberá abstenerse a proporcionar información adicional a la solicitada. Asimismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información



INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

AVENIDA DOCTOR NICOLAS SAN JUAN S/N COLONIA LA MAGDALENA, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50010

TEL. 236 29 09

lfr.gob.mx



Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la información relativa a funciones de derecho público o la erogación de recursos públicos, así como, en general, cualquier otra información que permita transparentar las acciones y garantizar y respetar el derecho a la información pública, en virtud de que constituye información susceptible de ser publicada y difundida, de conformidad con lo previsto por los artículos 23 y 92 fracciones XXIX y XXXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

La entrega de los datos personales señalados es obligatoria, tiene por finalidad integrarlo al padrón de proveedores y evaluar sus ofertas de conformidad con las convocatorias y procedimientos que emita el Instituto de la Función Registral del Estado de México; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia que no se le pueda considerar como proveedor.

Salvo las excepciones previstas por el artículo 21 de la Ley, sus datos no podrán ser transmitidos o difundidos a persona alguna. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

La conservación de los datos personales proporcionados constituye una finalidad de tratamiento, el cual será hasta de cinco años posteriores a la última operación, para la eventual exigencia de obligaciones contractuales; una vez agotado el tiempo en que se cumple la finalidad, sus datos personales podrán ser resguardados hasta 20 años, plazo previsto por el artículo 8 de la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México; una vez transcurrida esa temporalidad, los datos personales serán destruidos, solamente se conservarán datos históricos, con el objeto de poder emitir las constancias que legalmente se requieran y, en su caso, estadísticos, que serán sometidos a un proceso previo de disociación; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50, fracción IV, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

El Instituto de la Función Registral del Estado de México podrá realizar procesos parciales y graduales de depuración de datos personales contenidos en sus archivos, conforme a las políticas y criterios institucionales que en materia de archivos, documentos y registros que se emitan para tal efecto.





Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el sistema de datos personales los siguientes derechos: acceso (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la Ley), rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (<http://www.sarcoem.org.mx/>) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso, hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que, por alguna obligación legal o administrativa, sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga requiriendo el servicio solicitado o se rescinda la relación contractual con el Instituto, con responsabilidad de incumplimiento de su parte, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales se podrá entender como negativa expresa para el tratamiento de sus datos personales, lo que, además, eventualmente podrá dar lugar a penas convencionales e indemnizaciones, derivadas del incumplimiento del contrato.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el responsable del sistema de datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva.





- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación y efectos que se pretenden con su ejercicio.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

Derivado de nuevos requerimientos legales y de necesidades administrativas o de otra índole, el presente aviso de tratamiento de datos personales puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, los cuales se identificarán en el control de cambios previsto en este documento, lo cual se difundirá a través del sitio web oficial del Instituto de la Función Registral del Estado de México visible en la siguiente dirección electrónica: <http://ifrem.edomex.gob.mx>. Así mismo, el nombre y cargo de la o el responsable y encargada o encargado del sistema de bases de datos personales que maneja “El Instituto” podrá ser consultado en el siguiente link: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/ifrem.web>.

Finalmente, se le informa al interesado que para solicitar asesoría podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, con domicilio en Calle de Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca- Ixtapan #111, Colonia la Michoacana; Metepec Estado de México, Código Postal 50000, Teléfono 01 (722)2 26 19 80, correo electrónico: datospersonales@infoem.org.mx.





CONTROL DE CAMBIOS

Número de revisión	Página(s) modificada(s)	Descripción del cambio	Fecha
02	Todas	Rediseño del Aviso de Privacidad	Diciembre 2016

